



Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 1087

18 JUN. 2005

LA PLATA,

Visto la renuncia presentada a la asignación de funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD NRO. 25, por la agente del mencionado Centro de Salud dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora SUSANA BEATRIZ DE ABASOLO, a partir del 1º de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido aceptada por Disposición nro. 06/2005, de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL;

Que asimismo es propuesta para cubrir dichas funciones la Doctora EDITH LEONOR BARUTTA;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

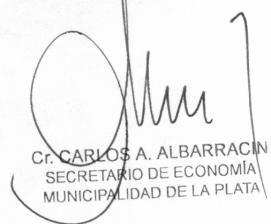
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 1º de julio de 2005, la asignación de funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD Nro. 25, dispuestas oportunamente, de la agente del mencionado Centro de Salud dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora SUSANA BEATRIZ DE ABASOLO, DNI. 12.506.522, Legajo nro. 11173; quien revista en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 05.-

ARTICULO 2º.- Asignase a partir del 1º de julio de 2005, funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD Nro. 25, a la agente del mencionado Centro de Salud dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora EDITH LEONOR BARUTTA, DNI. 10.981.264, Legajo nro. 13190; quien revista en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 04.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


C. CARLOS A. ALBARRACÍN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




J. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA